



PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

ANEXO DEL POAMER 2025 DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO

POAMER 2025

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO

Dependencia o Entidad:
Patronato del Estudiante Sudcaliforniano.

Unidad Administrativa:
Subdirección Administrativa del PES.

Fecha de elaboración:
25/11/2024

Actividades a realizar					Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027				
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Linea de Acción	Meta	Objetivo
1	Revisión y actualización del Trámite de Solicitud de Beca Bimestral del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano para el periodo 2025.	Realizar de forma permanente la revisión y actualización en caso de ser necesario, al trámite de Solicitud de Beca Bimestral del Patronato del Estudiante, dentro de la nueva plataforma estatal de trámites y servicios, así como a la plataforma federal (CONAMER) para brindar un servicio con mejor atención y de fácil acceso a la ciudadanía.	Subdirección Administrativa	Solicitudes para Becas													Ampliar la cobertura de la educación obligatoria para lograr que el acceso y la permanencia de los alumnos de educación inicial hasta la media superior logren el tránsito completo.	Bienestar e Inclusión Becas Escolares	Contar con un Sistema Estatal de Becas dirigido a Alumnos de nivel secundaria, medio superior y superior de Baja California Sur, como parte de las acciones a implementar para evitar situaciones de riesgo de abandono y deserción escolar.	Mantener actualizado el trámite de Solicitud de Beca Educativa dentro de la nueva plataforma estatal de trámites y servicios, así como a la plataforma federal (CONAMER).	Garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos asegurando los espacios y oportunidades para el acceso, la permanencia y el egreso en cada tipo, nivel y modalidad educativa escolarizada y no escolarizada.
2	Revisión y actualización permanente del Trámite de Solicitud de ingreso al Albergue Estudiantil en Todos Santos B.C.S., del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano	Realizar de forma permanente la revisión y actualización en caso de ser necesario, al trámite de Solicitud de ingreso al Albergue de Todos Santos del Patronato del Estudiante, dentro de la nueva plataforma estatal de trámites y servicios, así como a la plataforma federal (CONAMER) para brindar un servicio con mejor atención y de fácil acceso a la ciudadanía.	Subdirección Administrativa	Solicitudes de Ingreso para el Albergue de Todos Santos													Ampliar la cobertura de la educación obligatoria para lograr que el acceso y la permanencia de los alumnos de educación inicial hasta la media superior logren el tránsito completo.	Bienestar e Inclusión Albergue Estudiantil	Contar con un Sistema Estatal de Becas dirigido a Alumnos de nivel secundaria, medio superior y superior de Baja California Sur, como parte de las acciones a implementar para evitar situaciones de riesgo de abandono y deserción escolar.	Mantener actualizado el trámite de Solicitud de ingreso al Albergue Estudiantil de Todos Santos dentro de la nueva plataforma estatal de trámites y servicios, así como a la plataforma federal (CONAMER).	Garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos asegurando los espacios y oportunidades para el acceso, la permanencia y el egreso en cada tipo, nivel y modalidad educativa escolarizada y no escolarizada.



PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO



PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO

POAMER 2025

Dependencia o Entidad:
Patronato del Estudiante Sudcaliforniano.

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO

Unidad Administrativa:
Subdirección Administrativa del PES.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

Fecha de elaboración:
25/11/2024

ANEXO DEL POAMER 2025
DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO

Actividades a realizar					Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027				
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
3	Revisión y actualización permanente del Trámite de Solicitud de Apoyo Económico o en Especie para Estudiantes, del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano	Realizar de forma permanente la revisión y actualización en caso de ser necesario, al Trámite de Solicitud de Apoyo Económico o en Especie para Estudiantes, dentro de la nueva plataforma estatal de trámites y servicios, así como a la plataforma federal (CONAMER) para brindar un servicio con mejor atención y de fácil acceso a la ciudadanía.	Subdirección Administrativa	Solicitudes de Apoyo Económico													Ampliar la cobertura de la educación obligatoria para lograr que el acceso y la permanencia de los alumnos de educación inicial hasta la media superior logren el tránsito completo.	Bienestar e Inclusión Apoyos para Estudiantes	Contar con un Sistema Estatal de Becas dirigido a Alumnos de nivel secundaria, medio superior y superior de Baja California Sur, como parte de las acciones a implementar para evitar situaciones de riesgo de abandono y deserción escolar.	Mantener actualizado el Trámite de Solicitud de Apoyo Económico o en Especie para Estudiantes, dentro de la nueva plataforma estatal de trámites y servicios, así como a la plataforma federal (CONAMER).	Garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos asegurando los espacios y oportunidades para el acceso, la permanencia y el egreso en cada tipo, nivel y modalidad educativa escolarizada y no escolarizada.
4	Actualización de la base de datos de estudiantes becados de Baja California Sur del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano para el periodo 2025.	Se realizará mediante el Departamento de Becas del Patronato del Estudiante, la actualización del padrón de alumnos becados para el periodo escolar 2025, una vez que termine el proceso de solicitudes nuevas y renovaciones.	Departamento de Becas	Padron de Becados													Ampliar la cobertura de la educación obligatoria para lograr que el acceso y la permanencia de los alumnos de educación inicial hasta la media superior logren el tránsito completo.	Bienestar e Inclusión Becas Escolares 2025	Contar con un Sistema Estatal de Becas dirigido a Alumnos de nivel secundaria, medio superior y superior de Baja California Sur, como parte de las acciones a implementar para evitar situaciones de riesgo de abandono y deserción escolar.	Contar con el Padrón de Alumnos que se benefician con las becas educativas del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano para el ciclo escolar 2025, el cual estará a disposición para consulta ciudadana en la página: https://pesbcs.gob.mx/	Garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos asegurando los espacios y oportunidades para el acceso, la permanencia y el egreso en cada tipo, nivel y modalidad educativa escolarizada y no escolarizada.



PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO

POAMER 2025

Dependencia o Entidad:
Patronato del Estudiante Sudcaliforniano.

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Unidad Administrativa:
Subdirección Administrativa del PES.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO

Fecha de elaboración:
25/11/2024

ANEXO DEL POAMER 2025
DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO

Actividades a realizar					Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027				
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
5	Elaboración y presentación del POAMER 2026	Elaboración y presentación del POAMER 2026, correspondiente a las actividades que realiza el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano en materia de mejora regulatoria.	Subdirección Administrativa	POAMER 2026													Desarrollar el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano para el periodo 2025, conteniendo los tramites y servicios que brindamos con las nuevas acciones a implementar para brindarle una mejor atención al ciudadano.	Bienestar e Inclusión POAMER 2026	Estrategias y Acciones de mejora regulatoria para el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano.	Presentar en el mes de noviembre del 2025, el Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano.	Aplicar estrategias y acciones de mejora regulatoria continua que nos permita llevar una mejor planeación y simplificación de nuestros tramites y servicios con el fin de generar un servicio eficiente y simplificado para el Ciudadano.
6	Incrementar el número de Becas que otorga el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano de nivel Secundaria, Telesecundaria, Preparatoria, Universidad y Profesional, para el periodo 2025.	Gestionar un mayor presupuesto Estatal para incrementar el numero de becas a otorgar para Estudiantes Sudcalifornianos de escasos recursos, teniendo como meta llegar a las 4,500 becas distribuidas a lo largo de Baja California Sur.	Departamento de Becas	Solicitudes para Becas												Ampliar la cobertura de la educación obligatoria para lograr que el acceso y la permanencia de los alumnos de educación inicial hasta la media superior logren el tránsito completo.	Bienestar e Inclusión Becas Escolares	Contar con un Sistema Estatal de Becas dirigido a Alumnos de nivel secundaria, medio superior y superior de Baja California Sur, como parte de las acciones a implementar para evitar situaciones de riesgo de abandono y deserción escolar.	Contar para el periodo 2025 con un total de 4,500 becas educativas en beneficio de Estudiantes que cursen sus estudios en Baja California Sur y en el Extranjero.	Garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos asegurando los espacios y oportunidades para el acceso, la permanencia y el egreso en cada tipo, nivel y modalidad educativa escolarizada y no escolarizada.	





PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

ANEXO DEL POAMER 2025 DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO

POAMER 2025

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO

Dependencia o Entidad:
Patronato del Estudiante Sudcaliforniano.

Unidad Administrativa:
Subdirección Administrativa del PES.

Fecha de elaboración:
25/11/2024

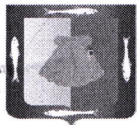
Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027					
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
7	Incrementar el porcentaje de becas otorgadas mediante Tarjeta Bancaria a los Estudiantes de B.C.S.	Realizar las gestiones necesarias para lograr incrementar el porcentaje de becas otorgadas con tarjeta bancaria actualmente en 82%, como parte de las acciones para eficiente el proceso de distribución de becas.	Departamento de Becas	Padron de Becados con tarjeta bancaria													Ampliar la cobertura de la educación obligatoria para lograr que el acceso y la permanencia de los alumnos de educación inicial hasta la media superior logren el tránsito completo.	Bienestar e Inclusión Becas Escolares 2025	Contar con un Sistema Estatal de Becas dirigido a Alumnos de nivel secundaria, medio superior y superior de Baja California Sur, como parte de las acciones a implementar para evitar situaciones de riesgo de abandono y deserción escolar.	Lograr en el Periodo 2025 un porcentaje del 85% en el pago de becas mediante tarjeta bancaria, con el objetivo de eficientar el tiempo y costo en el proceso de distribución de becas.	Garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos asegurando los espacios y oportunidades para el acceso, la permanencia y el egreso en cada tipo, nivel y modalidad educativa escolarizada y no escolarizada.
8	Manuales y Reglamentos del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano actualizados con las nuevas disposiciones en materia de descentralización.	Culminar con el proyecto de revisión y actualización de los manuales y reglamentos que contengan las regulaciones, tramites y servicios que ofrece el Patronato del Estudiante en materia de descentralización, con un avance actual del 50%.	Departamento de Planeación y Estadística	Reglamentos y Manuales aprobados													Ampliar la cobertura de la educación obligatoria para lograr que el acceso y la permanencia de los alumnos de educación inicial hasta la media superior logren el tránsito completo.	Bienestar e Inclusión Reglamentos y Manuales	Contar con un Sistema Estatal de Becas dirigido a Alumnos de nivel secundaria, medio superior y superior de Baja California Sur, como parte de las acciones a implementar para evitar situaciones de riesgo de abandono y deserción escolar.	Reglamento Interno, Manual de Procedimientos y Manual de Organización del Patronato del Estudiante actualizados con el fin de simplificar los procesos para la obtención de un tramite o servicio, garantizando una mejor calidad y eficiencia al Ciudadano.	Garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos asegurando los espacios y oportunidades para el acceso, la permanencia y el egreso en cada tipo, nivel y modalidad educativa escolarizada y no escolarizada.

JOSEFINA COTA COTA
DIRECTORA GENERAL DEL PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO
Autorizó



DAVID EFRAIN REYNOSO AGUIRRE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION GENERAL DEL PES
ENLACE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA

PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO



BCSnosUNE
Gobierno de Baja California Sur



PATRONATO
DEL ESTUDIANTE
SUDCALIFORNIANO

Gobierno del Estado de Baja California Sur
Secretaría de Educación Pública
Patronato del Estudiante Sudcaliforniano
Dirección general

“2024, Año del Cincuentenario de la Conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur”.

“2024, año del 75 aniversario de la publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo”.

Oficio: PES/166/2024
Asunto: POAMER 2025 PES

La Paz, B.C.S., a miércoles 27 de noviembre de 2024.

LIC. JUAN RAMÓN ROJAS ARIPEZ
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA.
PRESENTE.



Al tiempo que me es grato enviarle un cordial saludo, me permito por medio de la presente hacerle llegar el **Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria 2025 (POAMER)** del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, con las actividades que llevaremos a cabo en materia de mejora regulatoria en el próximo año.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

(Se anexa información)



PATRONATO
DEL ESTUDIANTE
SUDCALIFORNIANO

Atentamente

C. Josefina Cota Cota
Directora General del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano

C.c.p. Archivo